

juicio que corresponde al oficial de acuerdos en
 los actos públicos y privados de la Real Sociedad.
 Murcia 30. de Octubre del 865. - Carlos Garcia Clemenzi
 J. J. Belmonte

Elección de
 oficial de acuer-
 dos.

Enterada la Sociedad del informe anterior -
 acordó proceder á la votación secreta que previene el
 art.º 92 de los Estatutos, adoptando para ello á pro-
 puesta del Sr. Director el sistema de bolas, dirig-
 uando la Blanca para el Sr. Ferradell, y la negra
 para el Sr. Costa. Distribuidas á cada uno de los 19.
 concurrentes dos de aquellas de color diferente, para
 que pudiesen hacer uso de la que gustasen, se
 procedió á la oportuna recogida, presentando el
 Conserje de esta Corporación la urna en que
 debían depositarse á cada uno de los Señores Vo-
 rios presentes á este acto, los cuales depositaron su
 aquella personalmente el sufragio que emitían.
 Terminada esta operación se abrió á presencia
 de todos, por el infrascripto Secretario, la urna
 colocada al efecto en la mesa Presidencial, resul-
 tando en el interior de ella, veintinueve bolas, número
 igual de Señores votantes, y de las cuales, trece eran
 del color blanco, y ocho del negro, quedando por
 tanto elegido oficial de acuerdos de la Secretaría